



13 de junio de 2016

**H. CONSEJO DIVISIONAL
DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO
PRESENTE**

DICTAMEN QUE PRESENTA

COMISIÓN ENCARGADA DE LA REVISIÓN DE ADECUACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

Dado que la **Legislación Universitaria** en el Reglamento de Estudios Superiores Título Quinto de los Planes y Programas de Estudio, Artículo 38, establece que los Consejos Divisionales adecuarán los Planes y Programas de Estudio cuando se considere necesario, e informarán de estas al Colegio Académico y al Consejo Académico respectivo dentro de los 5 días siguientes a su aprobación. La cuadragésima segunda Representación del Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño en su sesión 510 realizada el 4 de abril de 2016 en la sala del Consejo Divisional, conformó a la **Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño**, quedando ésta instalada el 14 de abril de 2016 en las oficinas de CyAD ubicadas en el edificio "D" Primer piso.

Por Mandato del Consejo Divisional, la comisión procedió a:

1. Revisar conjuntamente con los Coordinadores de las tres carreras y el del Tronco General de Asignaturas, el estado de las adecuaciones de los planes y programas de estudio revisados por el Abogado General, Servicios Escolares de nuestra Unidad y los Comités de Estudio de las tres carreras y el Tronco General de Asignaturas.
2. Realizar un estudio de Factibilidad de implementación de las UEA de las adecuaciones de los planes de estudio de las tres carreras y el Tronco General de asignaturas, por los profesores de la división, con el apoyo de los cuatro Jefes de Departamento y los cuatro Coordinadores de Estudio, tomando como ejercicio el caso del Trimestre "O" por ser el trimestre de mayor apertura de grupos con la llegada de los alumnos de nuevo ingreso.
3. Realizar el análisis de las adecuaciones mediante el cual se llegó a la siguiente conclusión:

Esta comisión hereda un proceso de trabajo que viene desde la administración anterior de la División, el cual está en vías de ser concluido si el Consejo Divisional lo considera pertinente.

En general en las adecuaciones de los Planes de Estudio se observa lo siguiente:

- Las coordinaciones de la División ratifican que el Abogado General considera que las acciones que se están realizando son adecuaciones y no modificaciones por lo que se pueden llevar a cabo.
- Las coordinaciones de la División confirman que Servicios Escolares de la Unidad no tiene ya observaciones en cuanto a seriaciones, claves y considera que son viables.
- Los Coordinadores de Estudio y sus respectivos comités, consideran adecuadas y pertinentes a la realidad actual de nuestra universidad las presentes adecuaciones.
- En el estudio de Factibilidad fue relevante percibir la necesidad de poner atención en la formación de profesores para el área de estructuras, sobre todo para las materias de Análisis Estructural, Elementos Continuos y Diseño Estructural.
- Es importante establecer estrategias para agilizar los procesos de las convocatorias para ocupar las plazas temporales y cumplir en tiempo y forma con los requerimientos de las adecuaciones y la creación de las nuevas materias.
- El estudio de Factibilidad mostró que es posible llevar a cabo las adecuaciones con el apoyo de las plazas temporales de la División.

Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

Considera que:

Tronco General de Asignaturas.

No presenta cambios significativos.

Se crean dos materias, Razonamiento y Lógica simbólica I y, Razonamiento y Lógica simbólica II. Razonamiento y Lógica simbólica I es para la carrera de arquitectura y se mantiene Métodos Matemáticos

Razonamiento y Lógica simbólica I y, Razonamiento y Lógica simbólica II son para las carreras Diseño de la Comunicación Gráfica y Diseño Industrial.

Carrera de Arquitectura.

La carrera no presenta cambios significativos y se adecuan seriaciones de materias.

Se crean 6 UEA nuevas, se hace cambio de ubicación a 11 materias, 8 materias tienen cambio de créditos y las restantes no tienen cambios.

Se adecuan las optativas y se organizan en 5 campos de concentración y aparece la movilidad estudiantil como opción.

Se cambian los créditos de 532 como mínimo y 568 como máximo, a sólo 516 créditos.

Carrera de Diseño de la Comunicación Gráfica.

La carrera no presenta cambios significativos y se adecuan seriaciones de materias.

5 materias optativas se convierten en obligatorias, se hace cambio de ubicación en 2 materias.

Se adecuan las optativas y se organizan en 6 campos de concentración y aparece la movilidad estudiantil como opción.
Se reducen los créditos de 531 a 477 como mínimo y 495 como máximo.

Carrera de Diseño Industrial.

La carrera no presenta cambios significativos y se adecuan seriaciones de materias.
2 materias optativas se convierten en obligatorias.

Se reestructuran las optativas y aparece la movilidad estudiantil como opción.

Se reducen los créditos de 544 a 517 como mínimo y 529 como máximo.

La Comisión considera que es importante la creación de Lineamientos para la Docencia, tanto para la Evaluación misma de los Planes y programas de estudio, como para elaborar criterios en exámenes de recuperación, para la distribución equilibrada de cargas académicas y de UEA por Departamentos, los perfiles de nuevas contrataciones según las prioridades divisionales y departamentales, así como para reglamentar las comisiones de revisión de examen de alumnos, por lo cual advertimos la necesidad de integrar comisiones plurales neutrales. Asimismo, es importante que las coordinaciones revisen los créditos requeridos de los pares académicos tanto nacionales como internacionales por carrera para la realización de posgrados.

Se desarrolló una herramienta de evaluación para aplicar a los planes y programas de estudio conforme a la propuesta anexa, con la finalidad de dar seguimiento puntual y oportuno a las adecuaciones que se realizarán y así poder evaluar y sentar bases sólidas en futuras necesidades de adecuaciones o modificaciones según sea el caso.

Con base en lo anterior **la Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño** presenta el siguiente:

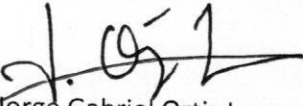
Dictamen.

Se recomienda al H. Consejo Divisional, que apruebe las adecuaciones realizadas a los planes y programas de estudio del Tronco General de asignaturas, así como también a cada una de las tres licenciaturas; Licenciatura en Arquitectura, Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica y Licenciatura en Diseño Industrial, y que entren en vigor en el trimestre 17-I posterior a su aprobación por el Consejo Académico y el Colegio Académico, así como también se dé inicio a la evaluación trimestral de estos de acuerdo a la herramientas de evaluación propuesta.

Atentamente.

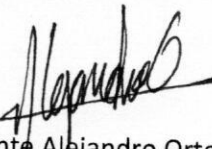
“CASA ABIERTA AL TIEMPO”

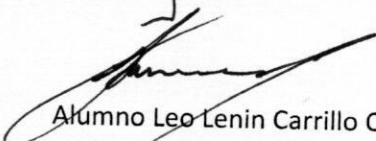
Comisión encargada de la revisión de adecuación y modificación de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño

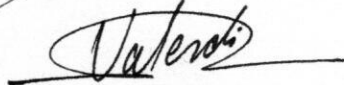

Dr. Jorge Gabriel Ortiz Legoux


Alumno Omar Rebolledo Bello


Alumno Brandon Damian Cano Zaragoza


Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo


Alumno Leo Lenin Carrillo Ovando


Mtro. Héctor Valerdi Madrigal
Coordinador de la Comisión

ANEXO:

Para la evaluación de los Planes de estudio, se sugieren los siguientes niveles como base para un análisis pormenorizado del comportamiento de las adecuaciones aquí presentadas, así como de revisar el perfil del egresado mediante los estudios de las necesidades sociales, políticas, económicas, tecnológicas y medio ambientales del país.

Nivel Divisional (Coordinaciones).

Distinguir:

- Problemas Administrativos.
- Problemas académicos.
- Problemas Pedagógicos.
- Problemas personales.

Analizar:

- Alumnos con MB
- Alumnos con B
- Alumnos con S
- Alumnos que asistieron y obtuvieron NA
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron NA.
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron Calificación Aprobatoria.
- Alumnos que no se presentaron.
- Alumnos que se dieron de baja.
- Alumnos que tuvieron Materias empalmadas.
- Alumnos en tercera, cuarta y quinta oportunidad.
- Detectar las razones de las problemáticas.

Cartas temáticas.

- Contenidos actualizados.
- Actualización bibliografía.
- Relación entre UEAs.
- Pertinencia según el contexto nacional de las UEAs.

Nivel Departamental.

Distinguir:

- Problemas Administrativos.
- Problemas académicos.
- Problemas Pedagógicos.
- Problemas personales.

Analizar:

- Alumnos con MB
- Alumnos con B
- Alumnos con S

- Alumnos que asistieron y obtuvieron NA
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron NA.
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron Calificación Aprobatoria.
- Alumnos que no se presentaron.
- Alumnos que se dieron de baja.
- Alumnos que tuvieron Materias empalmadas.
- Alumnos en tercera, cuarta y quinta oportunidad.
- Detectar las razones de las problemáticas.

Cartas temáticas.

- Contenidos actualizados.
- Actualización bibliografía.
- Relación entre UEAs.
- Pertinencia según el contexto nacional de las UEAs.

Nivel Colectivos de Docencia.

Distinguir:

- Problemas Administrativos.
- Problemas académicos.
- Problemas Pedagógicos.
- Problemas personales.

Analizar:

- Alumnos con MB
- Alumnos con B
- Alumnos con S
- Alumnos que asistieron y obtuvieron NA
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron NA.
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron Calificación Aprobatoria.
- Alumnos que no se presentaron.
- Alumnos que se dieron de baja.
- Alumnos que tuvieron Materias empalmadas.
- Alumnos en tercera, cuarta y quinta oportunidad.
- Detectar las razones de las problemáticas.

Cartas temáticas.

- Contenidos actualizados.
- Actualización bibliografía.
- Relación entre UEAs.
- Pertinencia según el contexto nacional de las UEAs.

Nivel Profesores.

Distinguir:

- Problemas Administrativos.
- Problemas académicos.
- Problemas Pedagógicos.
- Problemas personales.

Analizar:

- Alumnos con MB
- Alumnos con B
- Alumnos con S
- Alumnos que asistieron y obtuvieron NA
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron NA.
- Alumnos que faltaron mucho y obtuvieron Calificación Aprobatoria.
- Alumnos que no se presentaron.
- Alumnos que se dieron de baja.
- Alumnos que tuvieron Materias empalmadas.
- Alumnos en tercera, cuarta y quinta oportunidad.
- Detectar las razones de las problemáticas.

Cartas temáticas.

- Contenidos actualizados.
- Actualización bibliografía.
- Relación entre UEAs.
- Pertinencia según el contexto nacional de las UEAs.

Nivel Alumnos.

Investigar mediante encuestas la opinión tanto a estudiantes inscritos en los últimos tres trimestres como egresados:

Materias que le son útiles en el campo de trabajo.

Materias que no le son útiles en el campo de trabajo.

Que materias nuevas le serían útiles en el campo de trabajo.

Que materias necesitan mejorar y en qué.